

Número 12149

**NOTARÍA DE
JOSÉ JAVIER ESCOLANO NAVARRO**

ANUNCIO

Yo, José Javier Escolano Navarro, Notario de Molina de Segura (Murcia), con despacho en calle Ramón y Cajal, número 2, bajo, hago saber: que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996 de la siguiente finca urbana:

Departamento número cuatro. Vivienda "Dúplex", tipo B, en planta baja y alta del edificio, con acceso independiente desde la calle de situación (San Cristóbal, número 5). Ocupa una superficie construida de ciento cuarenta metros y sesenta y tres decímetros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias, estando ambas plantas comunicadas entre sí por medio de escalera interior. Linda, entrando al edificio: por la derecha, Sur, en planta baja, vivienda tipo C y en planta alta con vivienda tipo D; izquierda, Norte, dúplex A y edificio de don Pedro García y otros; al fondo, Este, edificio de don Pedro García y otros y patio 2, y frente, Poniente, calle San Cristóbal.

Su cuota. 15.47 enteros por ciento.

Inscripción: Tomo 1.041, libro 347, folio 63, finca 38.893.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. La primera subasta tendrá lugar el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de trece millones setenta y ocho mil quinientas noventa pesetas (13.078.590 pesetas); para la segunda, el setenta y cinco por ciento (75%) de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción de tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente, o el veinte por ciento (20%) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Molina de Segura, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis.—El Notario, José Javier Escolano Navarro.

Número 12044

**PUERTO DE CARTAGENA
Autoridad Portuaria de Cartagena**

ANUNCIO

Con fecha 3 de julio de 1996, ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el proyecto de "Ampliación del atraque de metaneros en la Dársena de Escombreras" por don Fernando Ovejas Mamblona en nombre y representación de ENAGAS, S.A., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena para la construcción de un nuevo atraque que pueda atender la recepción de buques metaneros de entre 30.000 m³ a 130.000 m³.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, así como el 146 del Reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por R.D. 1.471/1989 de 1 de diciembre, a los que remite para la tramitación de concesiones y autorizaciones la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9 a 14 y de lunes a viernes.

Cartageña, 11 de julio de 1996.—El Director Técnico, Germán González Díaz.

Número 12150

ANUNCIO DE EXTRAVÍO DE TÍTULO

Se hace público el extravío del título de F.P. 2.º Admto., de doña Marcelina Jiménez Torres.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, a 22 de agosto de 1996.—La interesada, Marcelina Jiménez Torres.